Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 25-09-2023 02:45:15
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE3362 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: Sd:527 - SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA/ALVAR
DESTINO: Destino: OFICINA JURIDICA/ORTIZ CAMILO
ASUNTO: Asunto: ALCANCE AL RADICADO 2023IE6631 - EVALUACIÓN T
OBS: Obs.: ASINTURA/CRISTIAN B

MEMORANDO

FECHA: 25 de septiembre de 2023

PARA: **CAMILO ANDRÉS ORTIZ MOTTA**
Jefe Oficina Jurídica

DE: **CRISTHIAN DANIEL BELTRÁN DÍAZ**
JESSICA RUIZ MENDOZA
JUAN JAIVER ESPINEL SILVA
DANIEL ANDRÉS PRIETO ROMERO
Comité Evaluador Técnico

ASUNTO: Alcance al radicado 2023IE3361 - Evaluación técnica definitiva - proceso de selección por Selección Abreviada Subasta Inversa No. JBB-SA-SI-015-2023

En atención al memorando por el cual se designa y conforma el Comité Evaluador para el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. JBB-SA-SI-015-2023 y conforme con el Complemento al Pliego De Condiciones Definitivo del proceso de selección, cuyo objeto es: *515-7677-ADQUIRIR EQUIPOS Y/O MAQUINARIA MENOR, NECESARIA PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS COBERTURAS VEGETALES DEL DISTRITO CAPITAL Y LA CIUDAD REGIÓN".* el comité se permite remitir la evaluación técnica, de acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes técnicos y subsanaciones presentadas.

Con base en la evaluación realizada, los proponentes GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL, INDUSTRIAL 180, INDOSUM SAS y NESTOR BRAVO **CUMPLEN** técnicamente para los lotes 1 y 2. Por su parte, el proponente DEICY BRAVO JOJOA **CUMPLE** técnicamente para el lote 2. Finalmente, el proponente INTEGRA DE COLOMBIA SAS **NO CUMPLE** técnicamente para los lotes 1 y 2, mientras que el proponente DEICY BRAVO JOJOA **NO CUMPLE** técnicamente para el lote 1 por las razones expuestas a continuación:

1. **DEICY BRAVO JOJOA (LOTE 1)**

5.2.5. FICHAS TÉCNICAS

De conformidad con el Numeral 5.2.5 del pliego de condiciones definitivo, el proponente debe adjuntar de manera simultánea a su propuesta, la FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE de cada uno de ítems, en los que se evidencie cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas para el lote 01 y el lote 02.

En este sentido, una vez revisada la subsanación, se evidencia que el proponente si bien aporta las fichas técnicas para el lote 1, las fichas 3 y 6 no dan cumplimiento a lo referido en el pliego de condiciones definitivo.

2. **INTEGRA DE COLOMBIA SAS (LOTE 1 Y 2)**

Av cll 63 # 68-95
Teléfono: 437 7060
www.jbb.gov.co
Código Postal: 111071

5.2.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE QUE CERTIFIQUE CALIDAD DE EMPRESAS MIPYMES (Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021)

De conformidad con el numeral 5.2.4 del pliego de condiciones definitivo, en el caso de que el proponente participe en los dos (2) lotes: deberá acreditar su experiencia a través de Máximo CUATRO (04) certificaciones de contratos y/o órdenes de compra EJECUTADOS antes de la fecha de cierre del proceso, las cuales deberán ser suscritas por el contratante, cuya sumatoria corresponda sea igual o mayor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, es decir, 87,93 SMLM.

De igual forma, la Nota 9 del apartado CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CERTIFICACIONES del precitado acápite refiere:

> *"De acuerdo con el numeral 2.5 del ordinal 2° del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, si la constitución del proponente es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Una vez vencidos los tres años, la Entidad no tendrá en cuenta la experiencia de los socios, accionistas o constituyentes, como experiencia del proponente"*

En este sentido, una vez verificada la oferta, evidencia que la experiencia relacionada en el formato no puede tenerse en cuenta, toda vez que la constitución de INTEGRA DE COLOMBIA SAS, fue por documento privado del 19 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2019, tiempo que supera los tres (3) años referidos en el Decreto 1082 de 2015.

Sumado a lo anterior, el comité evaluador no evidencia dentro de los documentos presentados, las respectivas certificaciones para dar cumplimiento al precitado numeral, razón por la cual se solicita presentar la documentación requerida para dar cumplimiento a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo.

5.2.5. FICHAS TÉCNICAS

De conformidad con el numeral 5.2.5 del pliego de condiciones definitivo, el proponente debe adjuntar de manera simultánea a su propuesta, la FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE de cada uno de ítems, en los que se evidencie cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas para el lote 01 y el lote 02.

En este sentido, una vez revisada la oferta, se evidencia que las fichas de los ítems 3, 4, 5, 6 y 14 del Lote 1 no obedecen a lo solicitado por la Entidad, mientras que, para el ítem 7, no se especifica cual es la ficha, puesto que se presenta un catálogo general.

Por su parte, para el lote 2, las fichas de los ítems 6, 18, 20, 22, 23 y 26 no cumplen con las especificaciones solicitadas.

Con el fin de ampliar la información se adjunta el cuadro de Análisis de requisitos habilitantes correspondiente a la evaluación del proceso JBB-SA-SI-015-2023.

Av cll 63 # 68-95
Teléfono: 437 7060
www.jbb.gov.co
Código Postal: 111071

Cordialmente,

Comité Evaluador Técnico

CRISTHIAN DANIEL BELTRÁN DÍAZ
Profesional Subdirección Técnica Operativa

JESSICA RUIZ MENDOZA
Profesional Subdirección Técnica Operativa

JUAN JAIVER ESPINEL SILVA
Profesional Subdirección Técnica Operativa

DANIEL ANDRÉS PRIETO ROMERO
Profesional Subdirección Técnica Operativa

Av cll 63 # 68-95
Teléfono: 437 7060
www.jbb.gov.co
Código Postal: 111071

Tabla 1: Análisis de requisitos habilitantes correspondiente a la evaluación del proceso JBB-SA-SI-015-2023

PROPONENTES	MYPIME	5.2.1. CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	5.2.2.; 5.2.3.; 5.2.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Según corresponda)	5.2.5. FICHAS TÉCNICAS	CALIFICACIÓN	
					LOTE 01	LOTE 02
DEICY BRAVO JOJOA	SI	CUMPLE	CUMPLE	LOTE 01 - NO CUMPLE: Las fichas técnicas presentadas para los ítems 3 Y 9 no dan cumplimiento a las especificaciones solicitadas. LOTE 02 – CUMPLE: Subsanó con la presentación de las fichas técnicas.	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL	SI	CUMPLE	CUMPLE	LOTE 01 - CUMPLE Subsanó con la presentación de las fichas técnicas. LOTE 02 - CUMPLE Subsanó con la presentación de las fichas técnicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
INDOSUM SAS	SI	CUMPLE	CUMPLE: Subsanó: Presenta Formato 7	LOTE 01 - CUMPLE: Subsanó con la presentación de las fichas técnicas. LOTE 02 – NO CUMPLE: Subsanó con la presentación de las fichas técnicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
INDUSTRIAL 180	s	CUMPLE: Subsanó, Presenta el formato 6 - carta de compromiso o cumplimiento de las condiciones –especificaciones técnicas mínimas, junto a su respectivo anexo técnico.	CUMPLE	LOTE 01 - CUMPLE: Subsanó con la presentación de las fichas técnicas LOTE 02 – CUMPLE: Subsanó con la presentación de las fichas técnicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	SI	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta certificaciones para dar cumplimiento a lo solicitado, adicionalmente Presenta experiencia del socio, sin embargo, la constitución de la empresa es superior a 3 años.	LOTES 1 Y 2 - NO CUMPLE: La totalidad de las fichas presentadas no cumplen con las especificaciones de los elementos objeto del contrato.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Av cll 63 # 68-95
Teléfono: 437 7060
www.jbb.gov.co

PROPONENTES	MYPIME	5.2.1. CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	5.2.2.; 5.2.3.; 5.2.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Según corresponda)	5.2.5. FICHAS TÉCNICAS	CALIFICACIÓN	
					LOTE 01	LOTE 02
NESTOR BRAVO	SI	CUMPLE	CUMPLE	LOTE 01 – CUMPLE: Subsano con la presentación de las fichas técnicas. LOTE 02 – CUMPLE: Subsanó con la presentación de las fichas técnicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Av cll 63 # 68-95
Teléfono: 437 7060
www.jbb.gov.co